

REPÚBLICA DE COLOMBIA



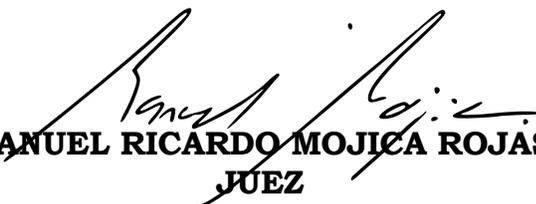
**JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY**

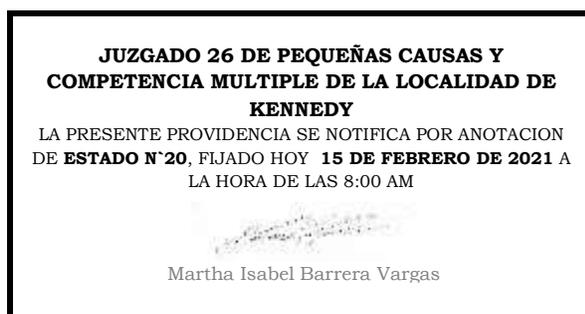
Bogotá D.C., doce (12) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

EXP. N°2015-00440.

En atención a la solicitud que antecede, encaminada a fijar nueva fecha para diligencia de remate, la misma resulta improcedente, teniendo en cuenta que en el memorial no se expone justificación alguna para dicha petición.

Notifíquese,


MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ



Firmado Por:

MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 26 COMPETENCIA MÚLTIPLE BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

2332dab6af63faf0d4d8dc31b0b9ff92cdc8b6739769a5fe7841aa2fd7b61c95

Documento generado en 12/02/2021 08:43:15 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>